CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA VARIAS ÁREAS DEL PROGRAMA EDUCACIÓN TERCIARIA PARA EL DEPARTAMENTO DE COLONIA.

INSCRIPCIONES: Desde el día 22/10/24 al 28/08/24.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales

- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

Área	Asignatura	Requisitos
4135 **EST ELECTROTECNIA**	**24051 Electrónica I / 24052 Electrónica II / 24053 Electrónica III / 24054 Electrónica IV**	• Ingeniero Tecnológico en Electrotecnia • Ingeniero Eléctrico opción potencia • Maestro Técnico en Electrotecnia • Perito Ingeniero en Electricidad. • En todos los casos se valorara experiencia laboral vinculante al área.
7841 **EST MAQUINAS ELECTROMECANICAS**	**Máquinas electromecánicas (28301 y 28302)**	• Ingeniero eléctrico opción potencia • Maestro Técnico en electrotecnia. • Ingeniero Tecnológico en Electrotecnia. • Egresado de CTT Electricidad o Electrotecnia. • Perito ingeniero Electricista (UDELAR) • En todos los casos se valorara experiencia en el área.
7842 **EST MECANICA INDUSTRIAL**	**Mecánica Industrial I y II (29001 y 29002)**	• Ingeniero mecánico industrial • Tecnólogo Mecánico • Perito ingeniero en mecánica • Maestro Técnico en Mecánica General y/o Industrial • Técnico Mecánico en área de Mantenimiento Industrial, Producción Planes 76,86,89 En todos los casos se debe acreditar experiencia laboral debidamente certificada con las tareas y desempeños realizados. Cursos relacionados con el área producción y mantenimiento, con evaluación y aprobación.

		• Con especial énfasis en utilización de máquinas y herramientas con arranque de viruta, convencionales, conformado en frio y metrología dimensional.
7842 **EST MECANICA INDUSTRIAL**	**Mecánica Industrial III y IV (29003 y 29004)**	• Ingeniero mecánico industrial • Tecnólogo Mecánico • Perito ingeniero en mecánica • Maestro Técnico en Mecánica General y/o Industrial • Técnico Mecánico en área de Mantenimiento Industrial, Producción Planes 76,86,89 En todos los casos se debe acreditar experiencia laboral debidamente certificada con las tareas y desempeños realizados. Cursos relacionados con el área producción y mantenimiento, con evaluación y aprobación. Con especial énfasis en CNC; CAD; CAM. Conocimientos de software de diseño Inventor.
4781 **EST ELEMENTOS DE MAQUINAS**	**Elementos de máquinas industriales I,II,III, y IV (25001,25002,25003 y 25004)**	• Ingeniero Mecánico industrial • Perito ingeniero mecánico • Tecnólogo Mecánico • Maestro Técnico en Mecánica general y/o Industrial • Técnico Mecánico en área de Mantenimiento Industrial, Producción Planes 76,86,89 En todos los casos se debe acreditar experiencia laboral debidamente certificada con las tareas y desempeños realizados. Se valorara: cursos relacionados con el área de diseño de elementos físicos de Maquinas y/o planificación de productos y Mantenimiento con evaluación y aprobación. Cursos de inspección en niveles I,II, III de END de entidades debidamente certificadas.

3841 **EST ELECTRONICA**	**Electrónica Digital y PLC ON-OFF I y Electrónica II Sensores y acondicionadores de señal (23051 y 23052)**	• Ingeniero electricista • Perito ingeniero en electrónica • Maestro Técnico en electrónica • Ingeniero Tecnológico en Electrónica. En todos los casos se debe acreditar experiencia laboral en instalación, reparación y mantenimiento de equipos relacionados a la industria que vincule PLC con sensores.
3841 **EST ELECTRONICA**	**Electrónica III Control y PLC analógicos y Electrónica IV Informática industrial (23053 y 23054**	• Ingeniero electricista • Ingeniero Mecánico • Perito ingeniero en electrónica • Perito ingeniero en mecánica • Maestro Técnico en electrónica • Maestro Técnico en electrotecnia • Ingeniero Tecnológico en Electrónica. • Ingeniero Tecnológico en Electrotecnia. • En todos los casos se debe acreditar experiencia laboral en: cursos de PLC Informática, redes industriales, programas de comunicación informáticos, SCADA.
17500 **EST GESTION MANT. INDUSTRIAL**	**Gestión del mantenimiento electromecánico industrial I y II (27551 y 27552)**	• Ingeniero mecánico industrial • Tecnólogo Mecánico • Perito ingeniero en mecánica • Maestro Técnico en Mecánica General y/o Industrial • Técnico Mecánico en área de Mantenimiento Industrial, Producción Planes 76,86,89 En todos los casos se debe acreditar experiencia laboral debidamente certificada con las tareas y desempeños realizados. Cursos relacionados con el área producción y mantenimiento, con evaluación y aprobación. Ejemplo gestión de la calidad 9001-2015/ Enfoque PTM (Mantenimiento Productivo Total) Metodología 5S.

36200 **EST HIDRAULICA NEUMATICA INDUSTRIAL**	**Hidráulica y neumática industrial I y II (24031 y 24032)**	• Ingeniero mecánico industrial • Tecnólogo Mecánico • Perito ingeniero en mecánica • Maestro Técnico en Mecánica General y/o Industrial • Técnico Mecánico en área de Mantenimiento Industrial, Producción Planes 76,86,89 En todos los casos se debe acreditar experiencia laboral debidamente certificada con las tareas y desempeños realizados. Cursos relacionados con el área producción y mantenimiento, con evaluación y aprobación, específicos de neumática e hidráulica.
711 M **EST CAD I**	**CAD I y II (10001 y 10002)**	• Arquitecto • Ingeniero industrial Mecánico • Tecnólogo mecánico. • Perito industrial mecánico • MT en Mecánica industrial. • En todos los casos deberá acreditar 2 años en manejo de CAD y BIM. Se valora experiencia y formación docente así como cursos relacionados a la asignatura.